

**Datos requeridos para la nota de solicitud del plan de facilidades de pago – Art. 9 RG 35/14:**

- Apellido y nombres, razón social, CUIT del concursado y/o fallido
- Datos del concurso o quiebra (Juzgado y Secretaría de radicación del expediente, número de expediente, fecha de apertura del concurso o quiebra)
- Datos del síndico (nombre y apellido, CUIT y domicilio)
- Domicilio fiscal actualizado del contribuyente y/o responsable
- Autorización judicial para suscribir el plan de facilidades de pago
- Allanamiento y reconocimiento de deuda adjuntado copia de los formularios 1153 y 1154